

ACUERDO N° 01 DE 2011 (Febrero 14)

Mediante el cual se hace un reconocimiento a la Universidad Tecnológica de Pereira

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

CONSIDERANDO QUE:

El Consejo Nacional de Rectores, mediante Acuerdo N° 01 de marzo 21 de 2007, estableció la **ORDEN AL MÉRITO ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES,** como reconocimiento a las personas o instituciones que hayan contribuido al fortalecimiento de la educación superior en Colombia y en el mundo.

Las conmemoraciones de las universidades asociadas, relacionadas con su fundación, reafirman sus principios fundacionales y permiten proyectar nuevos desafíos y compromisos con la sociedad a partir del recorrido histórico realizado.

La UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA se encuentra celebrando 50 años de labores, dedicados con responsabilidad a la formación de la juventud colombiana, con un fuerte compromiso con la investigación científica y el desarrollo regional.

ACUERDA:

Artículo Primero. Otorgar la ORDEN AL MÉRITO ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES a la Universidad de Tecnológica de Pereira, y reconocer su labor cultural, educativa y científica y su perseverancia en la construcción de pensamiento universitario.

Artículo Segundo. Saludar y felicitar a los directivos y a la comunidad universitaria de la Universidad Tecnológica de Pereira por su presencia social a favor del desarrollo regional y nacional, que les permite proyectarse en los próximos años asumiendo los retos que la sociedad y el Estado le imponen.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES



Artículo Tercero. Destacar la gestión que han realizado sus rectores a los largo de sus 50 años de vida institucional, particularmente la que adelanta el doctor Luis Enrique Arango Jiménez, y el equipo que lo acompaña, y hacerle entrega del presente reconocimiento en ceremonia especial.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, a los catorce (14) días del mes de Febrero del año dos mil once (2011).

JOSE FERNANDO ISAZA D. Presidente

CARLOS HERNANDO FORERO R. Secretario General